

ENSAYO

Como base para este ensayo tenemos a la Ley de Ingresos y de Egresos a nivel Estatal y Federal.

Como se ha visto en clase, y leído en los textos, es una atribución de la Cámara de Diputados el aprobar a nivel Federal el presupuesto de egresos para su posterior autorización del uso de los mismos en proyectos de infraestructura, para así promover el crecimiento y desarrollo del país en lapsos de tiempo determinados y a nivel Federal, Estatal y Municipal, lo anterior adecuándose a las necesidades de los mexicanos, es decir, a las necesidades de la población priorizando las atenciones a situaciones mas urgentes sin descuidar ninguna disciplina, ya sea salud, educación, seguridad, por mencionar algunas.

Lo anterior, si bien resulta fácil de leer, representa un esfuerzo increíble, pues el presupuesto de la nación, que es una cantidad de dinero acumulada gracias a la administración del Estado y por el trabajo de los mexicanos, se debe distribuir de tal manera que atienda los problemas que se presentan en el país y sus distintos estados, ademas de procurar, como ya se dijo, el desarrollo de los mismos de tal manera que no solo las necesidades de cada hombre mujer niño sean satisfechas, sino también que éstos gocen de una calidad de vida optima y tengan la opción de decidir plenamente en que contexto se quieren desenvolver, ademas de que en conjunto los y las mexicanas se vea como un pueblo unido pero con la capacidad de prosperar y ser vistos como un Estado capaz y fuerte, que sea “potencia” ante él mismo y ante el resto del mundo.

¿Pero cómo se hace posible lo anterior?

Continuando con el tema de la ley ingresos se observa que estos provienen de los impuestos creados por el Estado y la producción y venta de bienes tanto como de servicios. Podemos dividirlo como se menciona en la Ley de Ingresos de la Federación (2019), y considera los impuestos, las cuotas y aportaciones de seguridad social, los productos y aprovechamientos por mencionar algunos. Como resultado se tiene una captación a nivel federal mayor a los tres billones de pesos mexicanos.

Estas cifras mencionadas de manera breve y sin detallar representan el esfuerzo colectivo de la Nación (Gobierno y Pueblo), y haciendo una lectura a la ultima ley mencionada, puedo menciona que no puedo estar en contra de ningún impuesto, solo el ISAN que es el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, ya sea por la constante queja de los mismos ciudadanos, tanto de los que poseen un vehículo como los que no, y de las cátedras de nivel medio superior y superior donde se nos ha dicho que México (y también España) es el único país donde se cobra este impuesto que parece excesivo para las personas que se esmeran en trabajar y juntar dinero para comprar un automóvil, el cual de por si requiere de gastos tanto por impuestos como por mantenimiento del mismo. Es entonces que hago notar este desacuerdo personal, ya que si se habla de impuestos tenemos de sobra y que, aunque bien pensados, estos representan un ingreso al bolsillo de los corruptos, pero esto es tema de otro ensayo y otro momento. Pero retomando las palabras dichas sobre los ingresos federales, entendemos que con el paso del tiempo y por la forma en que se ha creado la administración de una nación y sus habitantes, los impuestos son necesarios para poder canalizar de manera inteligente parte del trabajo de los mexicanos para poder crear una nación sana y abierta a cualquier oportunidad de crecimiento. Los ingresos a nivel federal permiten canalizar parte de las riquezas de nosotros los ciudadanos a nosotros mismos, pero siendo nosotros entes de un colectivo y un propósito mayor, en cual es ser un pueblo prospero y rico en un aspecto social y económico.

Es entonces que entramos en un tema más retador y de mayor oportunidad de análisis, como son los

egresos de la nación, los cuales claro son precedidos en un procedimiento económico por los ingresos del pueblo. Los egresos y su función son la parte difícil del ejercicio económico en México, ya que lo “sencillo” es cobrar impuestos, pero el determinar en que se utilizará una cantidad tan grande de dinero es una actividad muy delicada y que debe analizarse cuidadosamente para que todos, como mexicanos, veamos los frutos de nuestro trabajo por medio de la administración pública.

Como primeras líneas importantes a destacar de la Ley de Egresos podemos mencionar los ramos presupuestales, pues son los primeros en ser mencionados junto con cifras que nos hacen saber la cantidad de dinero destinada y su clasificación. Los 53 ramos presupuestales se dividen en autónomos, administrativos, generales y entidades paraestatales.

Dentro de los ramos autónomos podemos observar que la mayor cantidad de recurso es para el poder judicial, el cual claro se encarga de la procuración de justicia en la nación, y lo cual es adecuado ya que en la actualidad la seguridad y la aplicación de justicia tienen prioridad, pues el poder ejecutivo y legislativo tienen suficiente presupuesto para seguir funcionando. Pero la demanda de justicia de la nación requiere más atención por los problemas de inseguridad, aplicación de justicia e impunidad que se vive en el país. Y los otros ramos dentro de la clasificación de autónomos no dejan de ser importantes, pero su ejercicio es constante y no requieren de mayor progreso por ahora, o mejor dicho, no es prioridad comparándolos con la materia de aplicación de justicia.

Dentro de los ramos administrativos podemos observar sin lugar a duda las Secretarías de la nación, ramas del poder ejecutivo que como sabemos cada una se encarga de cumplir el objetivo del poder ya mencionado en cada contexto en específico. Es ahora que observamos que a nivel federal como estatal el presupuesto más grande es para la Secretaría de Educación, dejando a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Salud en segundo y tercer lugar respectivamente.

Y si, concuerdo en que estos tres “personajes” deban ser prioridad en el país, ya que no podemos satisfacer necesidades secundaria o terciarias sin atender a las primarias como prioridad. El problema es que en cuanto a educación no estamos aprendiendo a atender la calidad de vida de todos (de los que más la necesitan desarrollar), solo nos enfocamos en nosotros y en los más cercanos a nosotros. Y en cuanto a bienestar y salud nos falta cultura en empatía e investigación sobre problemas en nuestra nación. No nos interesa saber o atender el hecho de que hay familias en extrema pobreza y desnutrición, así como tampoco tienen una vivienda digna ni servicios indispensables.

Es entonces que menciono la falta de proyectos y políticas públicas que de verdad garanticen que las secretarías ya mencionadas cumplan con la orden presidencial y logren los objetivos deseados. Y como ya mencione anteriormente parte del problema en México es la corrupción y desvío de recursos, y me es imposible no mencionarlo, pero de nueva cuenta aclaro que ese tema será para otro momento.

Teniendo en cuenta las necesidades que surgen en nuestro país para garantizar la educación, entiendo que el presupuesto deba ser así de grande, pero no puedo evitar pensar que se debería recortar parte del presupuesto de otras secretarías, incluso de la Secretaría de Educación para garantizar que la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Salud cumplan sus objetivos, ya que en el mundo que conocemos debe existir la igualdad en condiciones de vida, y eso implica que todos debemos poder satisfacer nuestras necesidades básicas y nadie debe sufrir hambre o frío mientras otros podemos darnos el lujo de dormir en calma.

Entonces, para comenzar con lo dicho en el párrafo anterior mi propuesta sería, con un respectivo análisis, recortar entre un 2% y 5% de los ramos administrativos y destinarlo a la Secretaría de

Bienestar y a la Secretaria de Salud.

Lo anterior con el fin de disminuir los problemas salud de cada mexicano, la pobreza extrema y el hambre en México en un periodo de entre 3 y 5 años, Tiempo suficiente para garantizar la efectividad de la distribución de recursos. Una vez cumplido el objetivo los recursos de cada secretaría no se destinara a otra en el siguiente sexenio, y se regresara a la normalidad la cantidad de dinero destinado a cada ramo presupuestal, claro, dependiendo de los ingresos acumulados.

Todo lo anterior se planeará y ejecutara de manera legal y bien estructurada, haciendo una previsión, una recopilación de información, un análisis, un diagnóstico, y la creación de objetivos que se deben cumplir en un tiempo determinado; pero la idea es atacar de manera agresiva los problemas que más se relacionan con la calidad de vida en le país para que así las personas en situación de pobreza extrema dejen de ser una debilidad de la nación y pasen a formar parte de los ciudadanos que aporten beneficios a su pueblo. Es así que mi idea es convertir una debilidad en una fortaleza, que una parte del pueblo a las que se le destinan recursos pueda mejorar su calidad de vida y ésta misma genere recursos para atender las siguientes necesidades en lista del país. Pero no podemos avanzar dejando a otros atrás.

No puedo garantizar la efectividad de la idea que acabo de mencionar, pero de ser efectiva se realizaría el mismo procedimiento con las Secretarías que atiendan las prioridades del país (estas prioridades serian determinadas por el presidente de la república y mencionadas en su plan de desarrollo) para así sin descuidar ninguno de los ramos presupuestales, atender las los problemas de la nación generando resultados positivos, y no solo destinando el los recursos de la manera tradicional.

En cuanto a los ramos autónomos y las entidades para estatales dependería de la efectividad de la propuesta anterior para sugerir un recorte mínimo de presupuesto y destinar ese dinero a otras secretarías, esperando así una mejora a nivel nacional. Pero dependería de los resultados.

Pero no tengo propongo ideas ni sugerencias que afecten positiva ni negativamente a los ramos autónomos ni a las entidades paraestatales.

Cerca de las ideas finales, puedo decir que se pueden implementar más ideas, proyectos y políticas públicas que nos sirvan de guía para conocer mejor nuestro país y poder atender sus necesidades de una mejor manera que no desperdicie el dinero como se ha visto sexenio tras sexenio.

Si, para poder implementar estas ideas a nivel federal es necesario aplicarlas primero a nivel municipal y después a nivel estatal, e ir adecuando el proyecto y uso de recursos a las necesidades de cada territorio y población de manera muy específica y atinada.

Es por lo anterior que quien este al frente de un puesto o cargo con poder debe no solo de estar preparado para el mismo, debe de tener valores que la sociedad necesite de ejemplo y trate de seguir.

Las finanzas públicas y su gestión son una tarea muy importante que no se debe tomar a la ligera y debe ser realizada por personas competentes, que sepan administrar la riqueza del país y canalizarla de una manera eficaz y eficiente de tal forma que resuelvan problemas y generen crecimiento y desarrollo en el país. Por eso debemos aprender a ser creativos y saber que la ley puede modificarse, pero de una manera inteligente; en el caso de la Ley de Ingresos y Egresos se le debe de ser muy analítico y destinar el recurso de manera que se respete la equidad.